



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	401	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO -
Moneda Informe	1	
Entidad	10874	
Fecha	2025/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP																
1	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	No se cargó dentro de los términos establecidos, todos los documentos del proceso contractual en el SECOP II. En 4 convenios interadministrativo No. 202102421, 202301844, 202302417, 202302674)	Debilidades de control y seguimiento, que restringen el acceso de la ciudadanía a la información y vulneran el principio de transparencia.	Realizar Mesa de trabajo con las demás Secretarías involucradas en las etapas contractuales, a saber: Secretaría Jurídica, Secretaría General y Secretaría de Hacienda.	Mesa de trabajo	Numero	1	2025/02/03	2025/12/31	44	20%	Sec. Educación - Espera aprobacion Circular Interna de socialización de procedimiento Supervisión de contratos y convenios de la SED	
2	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	No se cargó dentro de los términos establecidos, todos los documentos del proceso contractual en el SECOP II. En 4 convenios interadministrativo	Debilidades de control y seguimiento, que restringen el acceso de la ciudadanía a la información y vulneran el principio de transparencia.	Elaborar y socializar Circular Interna con Procedimiento de supervisión , dirigida a los Supervisores y/o interventores de la SED.	Circular interna	Numero	1	2025/02/03	2025/12/31	44	50%	Sec. Educación - Se elaboro el procedimiento de supervision interno de la SED, se esta a la espera de la validacion del SGC para su socializacion	
3	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	No se cargó dentro de los términos establecidos, todos los documentos del proceso contractual en el SECOP II. En 4 convenios interadministrativo	Debilidades de control y seguimiento, que restringen el acceso de la ciudadanía a la información y vulneran el principio de transparencia.	Desarrollar 3 jornadas de capacitacion de dos horas c/u sobre temas contractuales, como son principios de la contratación, etapas de la contratación estatal, supervisión, entre otros.	capacitaciones	Numero	3	2025/02/03	2025/12/31	44	66%	Sec. Educación - Se realizaron dos capacitaciones en temas contractuales	
4	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	El Departamento del Atlántico en la vigencia 2023 no realizó el recobro de 22 incapacidades por \$281.909.775	Debilidades de control en la gestión de recobros	Realizar de manera oportuna, la gestion, el ingreso y el seguimiento de recobros a traves de la plataforma HOSVITAL establecida por la fiduprevisora para realizar estas solicitudes.	informes de recobros generados de manera mensual desde la plataforma HOSVITAL	Numero	10	2025/02/03	2025/12/31	44	70%	Sec. Educación - Se Realizaron recobros años 2023 por valor de \$ 945,147,093, de un total de 220 registros en la plataforma hospital de la Fiduprevisora Se genera relacion mensual, se anexa relacion total de recobros generados	
5	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Interrupción durante 23 días de la entrega de raciones alimentarias en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar durante la vigencia 2023	Deficiencias de planeación, ejecución y seguimiento del programa	Realizar informe de verificacion trimestral de la priorización del programa de alimentacion escolar	informes realizados	Numero	4	2025/02/03	2025/12/31	44	50%	Sec. Educación - se han realizado 2 informe, no evidenciando interrupciones del servicio	
6	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	No se observó un estudio de costos soportado en precios unitarios para la estimación de los valores unitarios de componentes	Debilidades de planeación y control sobre la estimación del precio unitario base de la ración	Realizar documento con estudio de costos soportado en precios unitarios	Documentos realizados	Numero	1	2025/02/03	2025/12/31	44	100%	Sec. Educación - Se elaboro documento estudio de costos y analisis del sector para en el marco de la licitación LP002-2025	
7	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	En la IE José M. Córdoba del Mpio de P. de Varela, se modificó el alcance inicial en torno a manejo de aguas lluvias persistiendo la afectación	Debilidades en planeación	Fortalecer el proceso de revisión integral y rigurosa de los estudios y diseños antes del inicio de los procesos licitatorios.	Estudios y Diseños revisados integralmente antes del inicio del proceso licitatorio	Numero	1	2025/02/03	2025/12/31	44	0%	Sec. Educación - En lo corrido de la vigencia aun no se han dado procesos licitatorios para infraestructura educativa	
8	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	En la IE Téc. Cial del Mpio de P. de Varela no fueron intervenidos sectores críticos, donde acentúan las filtraciones.	Falencias en supervisión y control técnico en ejecución del Convenio	Realizar visitas periódicas de inspección y control tecnico de las ejecuciones de obras en las I.E.	Informes técnicos y actas de seguimientos	Numero	4	2025/02/03	2025/12/31	44	80%	Sec. Educación - Se realizan visitas de seguimiento a obras y se anexan 15 actas de informes de interventoría	
9	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	En el Mpio de Ponedera se construyó 1 batería de baños para Transición y 1 baño a docentes contrariando lo establecido en la Norma Técnica NTC 4595	Inobservancia de lo establecido en la Norma Técnica NTC 4595 Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares (Tercera Actualización).	Realizar seguimiento a la ejecucion de obras con observancia de la Norma Técnica NTC 4595 a través de un comité Técnico.	Actas e informes de seguimiento y control.	Numero	4	2025/02/03	2025/12/31	44	80%	Sec. Educación - Se realizan visitas de seguimiento a obras y se anexan 15 actas de informes de interventoría	
10	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En el Convenio N.202302878, del Dpto Atlántico y mpio de S.Tomás, "Aunar esfuerzos y recursos para el proyecto Centro de la Cultura, Artes y Tradiciones del mpio de Sto Tomás:Escenario para Fortalecimiento de Convivencia y Seguridad Ciudadana, No se evidencia que el lote, haya sido producto de análisis y comparación de opciones de adquisición; igual manera, el ppto obra fue subestimado	Deficiencias en la planeación	Priorizar las actividades finales de diseño y construcción de este proyecto que permita al final de cuatrenio entregar esta obra a la comunidad de conformidad al objeto y alcance de la inversión.	Obra entregada	Numero	1	2025/02/03	2027/12/31	148	10%	Sec. Educación - Se realizo visita de inspección tecnica al predio objeto de intervención y se oficio formalmente a la Admon Municipal	

11	FILA_11	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	No se entregaron raciones alimentarias en los meses de enero a marzo de 2023 ni enero y febrero de 2024 en I.E. con jornada única	Deficiencias de planeación, ejecución y seguimiento del programa	Realizar visitas e informes de verificación de la priorización de entregas de raciones alimentarias, en las sedes educativas con Jornada unica.	informes realizados	Numero	4	2025/02/03	2025/12/31	44	50%	Sec Educación - se han realizado 2 informes, evidenciandose atención de todos los beneficiarios
12		1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-01	Suscripción de Convenios con los municipios vinculados al PDA Atlantico. El ente gestor del Plan Dptal. de Agua - Atlantico., no suscribió convenios con los 23 municipios para su vinculación al PDA, este las realizo mediante las solicitudes de cumplimientos establecidas en el Acta No 1 del Comité Directivo del PDA en nov. de 2008.	Se presento debido a falta de control en el acatamiento de los requisitos que debían cumplir los municipios al momento de vincularse al Plan Dptal. de Agua señalados en el art. 16 Decreto 3200 de 2008.	Solicitud de concepto al MVCT.	Solicitar mediante escrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el concepto sobre la necesidad de suscripción de convenios con los municipios, tendiendo en cuenta que no se comprometen recursos de los municipios para la ejecución del PDA.	Comunicación al MVCT	1	2025/01/07	2025/08/08	29	50%	Sec Agua Potable - Se programó Comité Directivo del PDA donde se contará con la participación del MVCT en el cual se aclara la vinculación de los municipios y la necesidad de suscripción de los convenios.
13	FILA_13	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-02	Cumplimiento del contrato de Fiducia Mercantil. No se evidenció por parte de los municipios del Dpto. del Atlántico la destinación al pago de los subsidios para que el Consorcio FIA le aplique el recaudo, inversión y el giro de los montos establecidos en el Fondo, modificando unilateralmente el contrato fiduciario.	Se presento debido a falta de mecanismos de control para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatamiento de los requisitos que deben cumplir la Secretaría de Hacienda y los municipios vinculados al Plan Dptal. de Agua, con el contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos para el manejo de los recursos.	Solicitud de concepto al MVCT.	Solicitar mediante escrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el concepto sobre la obligatoriedad de giro de los recursos que conforman el PDA al FIA.	Comunicación al MVCT	1	2025/01/07	2025/08/08	29	30%	Sec Agua Potable - Se está estructurando la consulta al MVCT.
14		1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-03	Contratos de Interventoría N° 202100106, 202103718, 202203543, 202202897, 202202975, 202203493 y 202204807: Observando que primero se suscribe el contrato y posterior a la suscripción, se verifica que el personal para el equipo de trabajo cumpla con los requisitos de formación y experiencia en el rol correspondiente necesario.	La anterior situación se genera por una inadecuada planeación contractual, el incumplimiento de los principios de Eficacia y Eficiencia de la función administrativa que podría conllevar a una deficiente ejecución del contrato, ocasionando que el contrato n o se ejecute en los terminos y condiciones en los que fueron pactados inicialmente.	Continuar utilizando los Pliego Tipo en los contratos de Interventoría del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en los Estudios Previos de futuras contrataciones de Interventoría, los requisitos del personal objeto de verificación y evaluación, según los Pliegos Tipo.	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió memorando 17/03/25 al personal de la Secretaría con instrucción que incluyan en los Estudios Previos de futuras contrataciones de Interventoría, requisitos del personal objeto de verificación y evaluación, según los Pliegos Tipo. 100%.
15	FILA_15	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-04	Contratos N° de 2021: 00106, 03718, de 2022: 03543, 02897, 02975, 03493, 04807, de 2023: 02671, 02738: Sin embargo, en los contratos de interventoría revisados no se dio cumplimiento a lo establecido en el objeto contractual por cuanto no incluyeron el componente social dentro del seguimiento integral, a pesar de la obligatoriedad de la integralidad e intersectorialidad de estos.	Esta situación se presenta por deficiencias en el seguimiento, control y vigilancia del componente social en las obras contratadas, acciones realizadas solo hasta la etapa de ejecución.	En futuros proyectos de contratos de Interventoría se incluirá en los Estudios Previos el Plan de Gestión Social del PDA, indicando las actividades y obligaciones del Interventor para el componente "Social".	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en los futuros proyectos para la contratación de la interventoría, en los Estudios Previos el Plan de Gestión Social del PDA, indicando las actividades y obligaciones del Interventor para el componente "Social".	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió memorando 3/6/2025 al personal de la Secretaría remitiendo el Anexo 1, que incluye las orientaciones para los informes de gestión social para la interventoria en obras de acueducto y alcantarillado.
16		1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-05	Contrato N° 202302699: El atraso que presentan las obras es el resultado del incumplimiento del plazo contractual y las obligaciones contractuales por la falta de los permisos requeridos para su ejecución.	Obedecen a una falta de seguimiento y control de las actividades ejecutadas, aunado a una falta de planeación del proyecto y la expedición de los permisos necesarios para la construcción de las obras por parte de la ANI.	Se reitera que no es posible obtener los permisos de intervención vial de la ANI de manera previa a la ejecución del contrato pues el titular de los permisos y pólizas será el contratista que resulte seleccionado.	Enviar oficio a la ANI solicitando pronunciamiento sobre el presente hallazgo.	Oficio dirigido a la ANI.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se enviaron correos a la ANI solicitando el avance del trámite. Ambos permisos se encuentran otorgados.

17	FILA_17	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-06	Contrato N° 202202882: Se evidenció que solo falta el 1% de ejecución del proyecto el cual ha venido presentando demoras, suspensiones, reformulaciones por mayores y menores cantidades de obra como consecuencia de que el catastro de redes entregado por el operador no identificó o advirtió la existencia de tuberías en la zona de intervención ni de redes eléctricas de baja tensión.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual, que generaron las demoras detectadas, originadas en la elaboración por parte de la Gobernación del Atlántico de estudios previos adecuados en las etapas precontractuales que no establecen las condiciones reales del contrato.	En futuros proyectos se incluirá como obligación en la etapa de diseño, exigir contar con la disponibilidad del servicio de energía para los proyecto que contemplen conexión eléctrica en su alcance.	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en la etapa de planeación del proyecto la disponibilidad del servicio de energía para los proyecto que contemplen conexión eléctrica en su alcance.	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió Memorando 12/02/2025 al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico sobre el seguimiento obligatorio para los trámites antes la Empresa AIRE.
18	FILA_18	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-07	Contrato de Obra N° 202203507: Se evidenció que el proyecto ha venido presentando demoras, suspensiones, reformulaciones por mayores y menores cantidades de obra, debido a cambio de la empresa AIRE S.A. E.S.P. del punto inicial de conexión otorgado y proyecto eléctrico aprobado para alimentar la estación de bombeo de aguas residuales –EBAR.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual y la no obtención de los permisos para conexiones eléctricas necesarios para la culminación de las obras.	En futuros proyectos se incluirá como obligación del contratista solicitar la factibilidad del servicio de energía y asignación del punto de conexión dentro de los 30 días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en los Estudios Previos obra de acueducto y alcantarillado como obligación del contratista solicitar la factibilidad del servicio de energía y asignación del punto de conexión dentro de los 30 días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió Memorando 12/02/2025 al personal de la Secretaría de Agua Potable sobre el seguimiento obligatorio para los trámites antes la Empresa AIRE.
19	FILA_19	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-08	Contrato N° 202204769: Se evidenció que el proyecto ha venido presentando demoras, suspensiones, reformulaciones por mayores y menores cantidades de obra como consecuencia de: Reformulación por mayores cantidades de obra debido a ajustes a los diseños.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual, que generaron las demoras detectadas, originadas en la elaboración por parte de la Gobernación del Atlántico de estudios previos adecuados en las etapas precontractuales que no establecen las condiciones reales del contrato.	En futuros proyectos de conducciones de acueducto diseñados con tubería a la vista, los cruces para entradas a los predios privados, se realizarán con accesorios acorrojados y/o bridados.	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en el check list de la viabilización de proyectos diseñados con tubería a la vista, la utilización de accesorios acorrojados y/o bridados.	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió Memorando 9/06/2025al personal dela Secretaría de Agua Potable anexando las recomendaciones para la instalación de tuberías de acueducto que deben quedar a la vista.
20	FILA_20	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-09	Contrato de obra N° 202302859: Se evidenció que el proyecto ha venido presentando demoras en su inicio, suspensiones, reformulaciones por mayores y menores cantidades de obra como consecuencia de: Las obras no se han terminado, debido a trámites de energización con la empresa de prestación del servicio de energía AIR-e ESP.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual y la no obtención de los permisos para conexiones eléctricas necesarios para la culminación de las obras.	En futuros proyectos se incluirá como obligación del contratista solicitar la factibilidad del servicio de energía y asignación del punto de conexión dentro de los 30 días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en los Estudios Previos obra de acueducto y alcantarillado como obligación del contratista solicitar la factibilidad del servicio de energía y asignación del punto de conexión dentro de los 30 días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió Memorando 12/02/2025 al personal de la Secretaría de Agua Potable sobre el seguimiento obligatorio para los trámites antes la Empresa AIRE. 100%
21	FILA_21	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10	Contrato N° 202301804: Se evidenció que el proyecto ha venido presentando demoras en su inicio, suspensiones, reformulaciones por mayores y menores cantidades de obra como consecuencia de: Se han encontrado en el sitio adyacente a la planta de potabilización líneas de gas, hidrosanitarias y eléctricas.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual, que generaron las demoras detectadas, originadas en la elaboración por parte de la Gobernación del Atlántico de estudios previos adecuados en las etapas precontractuales que no establecen las condiciones reales del contrato.	En futuros proyectos se incluirá como obligación del contratista identificar las interferencias de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía dentro de los 30 días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Enviar memorando al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que incluyan en los Estudios Previos obra de acueducto y alcantarillado como obligación del contratista identificar las interferencias de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía dentro de los 30 días siguientes al inicio de la ejecución del contrato.	Memorando dirigido al personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se envió memorando 04/02/25 Se envió memorando al Personal de Secretaria de Agua Potable con instrucción que incluyan en los estudios previos obra de acueducto
22	FILA_22	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10	Adicionalmente, en el tanque elevado actual de EL CONCORDE donde se va a ejecutar la Estación de Bombeo de Agua Potable, se encuentra un invasor que aún no ha sido desalojado.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual, que generaron las demoras detectadas, originadas en la elaboración por parte de la Gobernación del Atlántico de estudios previos adecuados en las etapas precontractuales que no establecen las condiciones reales del contrato.	Se reitera que la situación de invasión sobre el predio es de responsabilidad integral del municipio de Malambo y la empresa Aguas de Malambo E.S.P.	Enviar oficio a la Oficina Asesora de Planeación Municipal de Malambo solicitando información sobre el proceso de desalojo del invasor del predio.	Oficio a la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Malambo	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - Se realizó desalojo del Invasor del predio

23	FILA_23	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10	También ha surgido una problemática que consiste en la reposición de árboles que deben ser talados para dar cabida al proyecto de la EBAP en lote contiguo al Tanque elevado El Concorde, por medida compensatoria impuesta por la autoridad ambiental competente regional CRA.	Estas situaciones se presentan por una inadecuada planeación contractual, que generaron las demoras detectadas, originadas en la elaboración por parte de la Gobernación del Atlántico de estudios previos adecuados en las etapas precontractuales que no establecen las condiciones reales del contrato.	Se reitera que la responsabilidad de la tala y compensación del aprovechamiento forestal que se requiere del proyecto es responsabilidad únicamente del Contratista ante la autoridad ambiental, quien solicitó el permiso de aprovechamiento forestal el 16 de julio de 2024 mediante el Radicado N° ENT-BAQ-010073-2024.	Enviar oficio a la CRA solicitando información sobre el trámite del permiso de aprovechamiento forestal iniciado por el contratista con Radicado N° ENT-BAQ-010073-2024.	Oficio dirigido a la CRA.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	100%	Sec Agua Potable - - 20/05/2025 Mediante Resolución 0000369 la CRA se autoriza la tala de arboles aislados para el proyecto
24	FILA_24	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11	Contrato N° 30112019000017: Se evidencio fallas en la Planeación debido al sitio donde fue ubicada la estación de bombeo de aguas residuales por encontrarse al borde del arroyo Grande incumpliendo la disposición ambiental sobre el retiro obligatorio que debe conservarse para las zonas de ronda hídrica.	Obedece como consecuencia de debilidades en la gestión administrativa y en la falta de control y seguimiento por parte de la supervisión e interventoría que permitieron la construcción de una estación de Bombeo de aguas residuales, en un sector con limitantes restrictivas en materia ambiental.	Se reitera que la estación de bombeo se encontraba planeada en el PSMV del año 2016, del municipio de Baranoa, estructurado por el operador Triple A S.A. E.S.P. y aprobado por la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Atlántico mediante la Resolución CRA N° 586 del 30 de agosto de 2018, en armonía con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Baranoa.	solicitar concepto a la CRA sobre la ejecución de infraestructura de servicios públicos en las zonas de ronda y zampa de los cuerpos de agua.	Oficio dirigido a la CRA solicitando concepto	1	2025/01/07	2025/08/08	29	0%	Sec Agua Potable - Accion de mejoramiento vence 08/08/2025
25	FILA_25	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-12	Contrato N° 202302699: Se observó que el contratista desvió un arroyo intermitente que atravesaba la obra sin contar con los permisos ambientales requeridos de la Corporación Autónoma Regional de Atlántico CRA.	Esta situación obedece a deficiencias presentadas durante la fase de planeación del proyecto y una falta de control y seguimiento durante la etapa de ejecución por parte de la interventoría y supervisión quienes no verificaron el cumplimiento de los permisos ambientales requeridos para adelantar este tipo intervención al cauce.	La canalización se contempló desde el inicio de proyecto y se requiere como obras complementarias para la protección y estabilidad de la obra, la cual no requiere permiso de la autoridad ambiental por el tipo y clasificación de la misma, como se evidencia en la Ficha General de Evaluación del Mecanismo Departamental de Viabilización.	Consulta a la CRA sobre la existencia de un cuerpo de agua en la zona indicada del proyecto.	Oficio dirigido a la CRA solicitando concepto	1	2025/01/07	2025/08/08	29	50%	Sec Agua Potable - Elaboracion solicitud de concepto a la CRA
26	FILA_26	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-13	Contrato N° 202302750: Se evidencio que el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la Cuenca 3 de Palmar de Varela ha carecido de un Planes de Manejo Ambiental y Sanitario, lo cual ha generado un problema ambiental y sanitario significativo en la comunidad.	Debido a la falta de planificación y supervisión adecuada durante la ejecución del proyecto de alcantarillado, junto con la ausencia de un plan de manejo ambiental y sanitario que contemple medidas específicas para el control de los vertimientos y el impacto sobre las vías y la población local.	Se reitera que la problemática de presencia de aguas residuales y afectaciones sobre la salud es una condición existente antes del proyecto por lo cual NO puede aducirse que es causa de la ejecución del proyecto, por el contrario el proyecto tiene como objetivo principal atender la solución definitiva a esta condición existente en el municipio desde su asentamiento de la población.	Enviar memorando a los Supervisores de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con la instrucción de que en futuros proyectos incluyan en sus informes de Supervisión de contratos de obra el seguimiento a los PMA.	Memorando dirigido a los Supervisores de los contratos de obra de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	0%	Sec Agua Potable - Accion de mejoramiento vence 08/08/2025
27	FILA_27	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-14	Se evidencio fallas en la Planeación debido al sitio donde fue ubicada la estación de bombeo de aguas residuales por encontrarse al borde de un arroyo incumpliendo la disposición ambiental sobre el retiro obligatorio que debe conservarse para las zonas de ronda hídrica.	Debilidades en la gestión administrativa y en la falta de control y seguimiento por parte de la Supervisión e Interventoría que permitieron la Construcción de una estación de Bombeo de aguas residuales, en un sector con limitantes restrictivas en materia ambiental desconociendo si el uso del suelo permitia la ejecución de la obra y para evitar que la infraestructura colapsara.	Se reitera que la obra se encontraba incluida en el PSMV del municipio y fue aprobada por la autoridad ambiental por lo cual no se ha incurrido en indebida planeación o irregularidad en la ubicación de la EBAR.	Solicitar concepto a la CRA sobre la ejecución de infraestructura de servicios públicos en las zonas de ronda y zampa de los cuerpos de agua.	Oficio dirigido a la CRA solicitando concepto	1	2025/01/07	2025/08/08	29	0%	Sec Agua Potable - Accion de mejoramiento vence 08/08/2025

28	FILA_28	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-15	La situación irregular obedece como consecuencia de debilidades en la gestión administrativa y en la falta de control y seguimiento por parte de la Supervisión e interventoría que permitieron la construcción de una estación de Bombeo de aguas residuales, en un sector con limitantes restrictivas en materia ambiental.	Desconociendo si el uso del suelo permita la ejecución de la obra y para evitar que la infraestructura colapsara	La situación irregular obedece como consecuencia de debilidades en la gestión administrativa y en la falta de control y seguimiento por parte de la Supervisión e interventoría que permitieron la construcción de una estación de Bombeo de aguas residuales, en un sector con limitantes restrictivas en materia ambiental.	Solicitar concepto a la CRA sobre la ejecución de infraestructura de servicios públicos en la zonas de ronda y zampa de los cuerpos de agua.	Oficio dirigido a la CRA solicitando concepto	1	2025/01/07	2025/08/08	29	0%	Sec Agua Potable - Accion de mejoramiento
																vence 08/08/2025
29	FILA_29	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-16	Falta de control interno efectivo y la ausencia de un proceso de verificación adecuado para el cargue oportuno de los documentos en el SECOP. Esto revela deficiencias en la gestión de la información contractual por parte de la Secretaría de Agua, por cuanto las Entidades Estatales deben publicar los documentos del proceso oportunamente.	Impide o dificulta el conocimiento e información oportuna requerida para el desarrollo de labores de control y vigilancia a la gestión pública contractual por cualquier órgano de control y por la comunidad, la sociedad civil y las veedurías ciudadanas, lo que afecta el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia en la contratación pública.	Seguiremos publicando en el SECOP II de manera oportuna los documentos del proceso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y aquellos que aunque no sean obligantes de acuerdo con el decreto señalado, soliciten los Entes de Control.	Mediante memorando interno la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico informará a los supervisores que deberán seguir publicando en el SECOP II de manera oportuna los documentos del proceso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y aquellos que aunque no sean obligantes ni de ley soliciten los Entes de Control.	Memorando dirigido a los Supervisores de los contratos de obra e interventoría de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico.	1	2025/01/07	2025/08/08	29	50%	Sec Agua Potable - Memorando a los supervisores de los contratos de obra e
																Interventoria de la Secretaria Agua Potable
		0 REGALÍAS														
		2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
[2]		FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_1	2 NO	N/A	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1900/01/01	1900/01/02	0	0	
1		0 OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS														
		2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
[4]		FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_1	2 NO	N/A	3 FORMULARIO SIN INFORMACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	1900/01/01	1900/01/02	0	0	